



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:00 ocho horas con del día 05 (Cinco) de Diciembre de 2025, dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, tiene verificativo la Sesión 57 Extraordinaria del año 2025 del Comité de Transparencia de la Administración Municipal para el periodo 2024-2027. -----
En la Sesión que da origen a este instrumento , para efectos se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, **Lic. Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo**, Primer Síndico Municipal en calidad de Presidente del Comité, **Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero**, en calidad de Secretario Técnico de Transparencia, **C.P. María Fernanda López Hermosillo**, primera vocal, **Lic. José Juan Rivera Morales**, segundo vocal, **Lic. Janin Hernández de los Santos**, tercera vocal del, **Lic. Sergio Martínez Sánchez**, cuarto vocal, **Lic. Gabriela López y López**, quinta vocal, reunidos todos con el objeto de atender el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I. Toma de asistencia y declaratoria del quórum, para la validez de la sesión. -----
 - II. Aprobación del registro del control del acta de sesión. -
 - III. Revisión, análisis y en su caso, la aprobación de Versión Pública, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a través de su Oficio **DAAS/997/2025**. -----
 - IV. Revisión, análisis y en su caso, la aprobación de Versión Pública, solicitado por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, a través de sus Oficios. -----
- | | | |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| DGEMR/1402/2025 | DGEMR/1404/2025 | DGEMR/1419/2025 |
|------------------------|------------------------|------------------------|
- V. Asuntos Generales y Clausura. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Presidente del Comité, el Lic. Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo, da inicio a la sesión convocada de forma extraordinaria, solicitando al Secretario Técnico de este órgano colegiado, de cumplimiento al primer punto del orden del día. -----

Siendo entonces que, el Lic. Carlos Medina Guerrero, se ha servido a la toma de asistencia, llamando por su nombre a los Lic. Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo, Lic. Sergio Martínez Sánchez, Lic. José Juan Rivera Morales, Lic. Gabriela López,



López, Lic. Janin Hernández de los Santos y C.P. María Fernanda López Hermosillo quienes a la voz del llamado todos se manifestaron presentes. -----

Como resultado, en uso de la voz el Secretario del Comité informa que se cuenta con el *quórum legal* para sesionar y que las decisiones que emanen de la presente sesión tengan validez, esto conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara asentado en la presente acta, dejando constancia con la firma al calce de la misma, la cual se levanta con motivo de la presente sesión. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Habiéndose acreditado el *quórum legal* para que las determinaciones que se tomen en la presente sesión tengan validez, el Secretario Técnico procede a informar a los integrantes del comité del número de control con el que se registrara la presente acta de la sesión convocada y que para efectos emanen, asentándose entonces bajo la inscripción. --
057-E/CT/MSLP/2025. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico sirva a dar continuación con el orden del día, por lo que este, en el uso de la voz, se tuvo por recibido el oficio **DAAS/997/2025**, atreves del cual la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios solicita la Aprobación de Versión Pública de la expresión documental que corresponde a los "CONTRATOS", al contener información confidencial, adjuntando los documentos en versión publica de los cuales se solicita su aprobación. -----

| Número de Contrato | Tipo de Contrato | Proveedor |
|--------------------|-------------------------|--|
| DAAS/119/2025 | Prestación de Servicios | Administradora Potosina de Hoteles, S.A. de C.V. |
| DAAS/135/2025 | Prestación de Servicios | Alan Ernesto Ríos Garza |
| DAAS/145/2025 | Adquisición | Elena Rodríguez Bernardines |
| DAAS/148/2025 | Adquisición | Argentina del Rosario Dovali Torres |
| DAAS/149/2025 | Adquisición | S & I Consulting, S.A. de C.V. |
| DAAS/153/2025 | Adquisición | Isabel Cristina Hervert Prado |

| | | |
|---------------|-------------------------|---|
| DAAS/156/2025 | Adquisición | Campizzo, S.A. de C.V. |
| DAAS/157/2025 | Adquisición | Carmina Valero Morales |
| DAAS/166/2025 | Adquisición | Distribuidora Damago, S.A. de C.V. |
| DAAS/168/2025 | Adquisición | Alberto Mercado Lara |
| DAAS/169/2025 | Adquisición | Carlos Benjamín Oliva Álvarez |
| DAAS/171/2025 | Arrendamiento | Serval Transportes, S.A. de C.V. |
| DAAS/172/2025 | Arrendamiento | Axelang Tours, S.A. de C.V. |
| DAAS/173/2025 | Adquisición | Pintone Innovación y Distribución, S.A. de C.V. |
| DAAS/177/2025 | Arrendamiento | Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez |
| DAAS/184/2025 | Adquisición | Jesús Rodolfo Rivera Romero |
| DAAS/185/2025 | Prestación de Servicios | Lorena Leija Esparza |
| DAAS/186/2025 | Prestación de Servicios | Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez |

El Presidente del Comité solicita al Secretario proceda a socializar los documentos en versión publica que acompañan al mismo. -----

Socializados los documentos y vistos por los integrantes del Comité de Transparencia, el Secretario Técnico del órgano colegiado, informa a los presentes que de acuerdo con lo señalado en el artículo 52 en su fracción II de la Ley de Transparencia del Estado, faculta a este Comité para autorizar lo solicitado, sirviendo a dar lectura al ordenamiento señalado: -----

ARTÍCULO 52. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: -----

[...]-----
II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; Nuevamente en el uso de la voz, el Secretario Técnico señala que esto se adminicula con el artículo 120 de la Ley de Transparencia del Estado. -----

El Vocal, Lic. José Juan Rivera Morales, solicita el uso de la voz y señala que procede a dar lectura al arábigo señalado por el Secretario del Comité: -----

ARTÍCULO 120. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: -----

I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; -----

II. Se determine mediante resolución de autoridad competente,

III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley. -----

En el uso de la voz, el Presidente del Comité, señala que los documentos socializados cuentan con los elementos de convicción necesarios, y que este cuerpo colegiado está facultado para su aprobación, solicita a los integrantes del comité si no hay oposición u algo por aportar, expresar de forma nominal el sentido de su voto. -----

No habiendo expresión en sentido contrario, se emiten los votos por parte de los integrantes presentes del comité en el siguiente sentido: -----

Lic. Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo, Presidente del Comité
- **A FAVOR.** -----

C.P. María Fernanda López Hermosillo, vocal - **A FAVOR.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, vocal - **A FAVOR.** -----

Lic. Janin Hernández de los Santos, vocal - **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, vocal - **A FAVOR.** -----

El Secretario del Comité señala que, vista la votación emitida por unanimidad, se aprueba lo solicitado, registrándose lo acordado con el consecutivos para cada expresión documental referida en el oficio de cuenta, que corresponden a: -----

| Número de Contrato | Tipo de Contrato | Proveedor | Número de Acuerdo |
|--------------------|-------------------------|--|------------------------|
| DAAS/119/2025 | Prestación de Servicios | Administradora Potosina de Hoteles, S.A. de C.V. | CTA-VP-1044-057-E/2025 |
| DAAS/135/2025 | Prestación de Servicios | Alan Ernesto Ríos Garza | CTA-VP-1045-057-E/2025 |
| DAAS/145/2025 | Adquisición | Elena Rodríguez Bernardines | CTA-VP-1046-057-E/2025 |
| DAAS/148/2025 | Adquisición | Argentina del Rosario Dovali Torres | CTA-VP-1047-057-E/2025 |
| DAAS/149/2025 | Adquisición | S & I Consulting, S.A. de C.V. | CTA-VP-1048-057-E/2025 |
| DAAS/153/2025 | Adquisición | Isabel Cristina Hervert Prado | CTA-VP-1049-057-E/2025 |



| | | | |
|---------------|-------------------------|---|------------------------|
| DAAS/156/2025 | Adquisición | Campizzo, S.A. de C.V. | CTA-VP-1050-057-E/2025 |
| DAAS/157/2025 | Adquisición | Carmina Valero Morales | CTA-VP-1051-057-E/2025 |
| DAAS/166/2025 | Adquisición | Distribuidora Damago, S.A. de C.V. | CTA-VP-1052-057-E/2025 |
| DAAS/168/2025 | Adquisición | Alberto Mercado Lara | CTA-VP-1053-057-E/2025 |
| DAAS/169/2025 | Adquisición | Carlos Benjamín Oliva Álvarez | CTA-VP-1054-057-E/2025 |
| DAAS/171/2025 | Arrendamiento | Serval Transportes, S.A. de C.V. | CTA-VP-1055-057-E/2025 |
| DAAS/172/2025 | Arrendamiento | Axelang Tours, S.A. de C.V. | CTA-VP-1056-057-E/2025 |
| DAAS/173/2025 | Adquisición | Pintone Innovación y Distribución, S.A. de C.V. | CTA-VP-1057-057-E/2025 |
| DAAS/177/2025 | Arrendamiento | Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez | CTA-VP-1058-057-E/2025 |
| DAAS/184/2025 | Adquisición | Jesús Rodolfo Rivera Romero | CTA-VP-1059-057-E/2025 |
| DAAS/185/2025 | Prestación de Servicios | Lorena Leija Esparza | CTA-VP-1060-057-E/2025 |
| DAAS/186/2025 | Prestación de Servicios | Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez | CTA-VP-1061-057-E/2025 |

Lo anterior de conformidad con las facultades que son otorgadas en los artículos 52 fracción II, 159 fracción I y 120 de la Ley de Transparencia del Estado. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico sirva a dar continuación con el orden del día, por lo que este, en el uso de la voz, se tuvo por recibido el oficio **DGEMR/1402/2025**, a través del cual la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, solicita la Aprobación de la

Versión Pública de la expresión documental que corresponde a "ACTAS INFORMATIVAS Y CITATORIOS DEL EXP. EC25137118", al contener información confidencial, adjuntando los documentos en versión pública de los cuales se solicita su aprobación. - El Presidente del Comité solicita al Secretario proceda a socializar los documentos en versión pública que acompañan al mismo. -----

Socializados los documentos y vistos por los integrantes del Comité de Transparencia, el Secretario Técnico del órgano colegiado, informa a los presentes que de acuerdo con lo señalado en el artículo 52 en su fracción II de la Ley de Transparencia del Estado, faculta a este Comité para autorizar lo solicitado, sirviendo a dar lectura al ordenamiento señalado: -----

ARTÍCULO 52. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: -----

[...]-----
II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; Nuevamente en el uso de la voz, el Secretario Técnico señala que esto se adminicula con el artículo 120 de la Ley de Transparencia del Estado. -----

El Vocal, Lic. José Juan Rivera Morales, solicita el uso de la voz y señala que procede a dar lectura al arábigo señalado por el Secretario del Comité: -----

ARTÍCULO 120. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: -----

I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; -----

II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o-----

III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley. -----

En el uso de la voz, el Presidente del Comité, señala que los documentos socializados cuentan con los elementos de convicción necesarios, y que este cuerpo colegiado está facultado para su aprobación, solicita a los integrantes del comité si no hay oposición u algo por aportar, expresar de forma nominal el sentido de su voto. -----

No habiendo expresión en sentido contrario, se emiten los votos por parte de los integrantes presentes del comité en el siguiente sentido: -----

Lic. Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo, Presidente del Comité

- **A FAVOR.** -----

C.P. María Fernanda López Hermosillo, vocal - **A FAVOR.** -----
Lic. José Juan Rivera Morales, vocal - **A FAVOR.** -----
Lic. Janin Hernández de los Santos, vocal - **A FAVOR.** -----
Lic. Sergio Martínez Sánchez, vocal - **A FAVOR.** -----
El Secretario del Comité señala que, vista la votación emitida por unanimidad, se aprueba lo solicitado, registrándose lo acordado con el consecutivos para cada expresión documental referida en el oficio de cuenta, que corresponden a: -----
CTA-VP-1062-057-E/2025. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico sirva a dar continuación con el orden del día, por lo que este, en el uso de la voz, se tuvo por recibido el oficio **DGEMR/1404/2025**, atreves del cual la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, solicita la Aprobación de la Versión Pública de la expresión documental que corresponde a "OFICIO DGEMR/770/2025", al contener información confidencial, adjuntando los documentos en versión publica de los cuales se solicita su aprobación. -----

El Presidente del Comité solicita al Secretario proceda a socializar los documentos en versión publica que acompañan al mismo. -----

Socializados los documentos y vistos por los integrantes del Comité de Transparencia, el Secretario Técnico del órgano colegiado, informa a los presentes que de acuerdo con lo señalado en el artículo 52 en su fracción II de la Ley de Transparencia del Estado, faculta a este Comité para autorizar lo solicitado, sirviendo a dar lectura al ordenamiento señalado: -----

ARTÍCULO 52. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: -----

[...]

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; Nuevamente en el uso de la voz, el Secretario Técnico señala que esto se adminicula con el artículo 120 de la Ley de Transparencia del Estado. -----

El Vocal, Lic. José Juan Rivera Morales, solicita el uso de la voz y señala que procede a dar lectura al arábigo señalado por el Secretario del Comité: -----

ARTÍCULO 120. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: -----

I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; -----

II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, -----

III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley. -----

En el uso de la voz, el Presidente del Comité, señala que los documentos socializados cuentan con los elementos de convicción necesarios, y que este cuerpo colegiado está facultado para su aprobación, solicita a los integrantes del comité si no hay oposición u algo por aportar, expresar de forma nominal el sentido de su voto. -----

No habiendo expresión en sentido contrario, se emiten los votos por parte de los integrantes presentes del comité en el siguiente sentido: -----

Lic. Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo, Presidente del Comité

- **A FAVOR.** -----

C.P. María Fernanda López Hermosillo, vocal - **A FAVOR.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, vocal - **A FAVOR.** -----

Lic. Janin Hernández de los Santos, vocal - **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, vocal - **A FAVOR.** -----

El Secretario del Comité señala que, vista la votación emitida por unanimidad, se aprueba lo solicitado, registrándose lo acordado con el consecutivos para cada expresión documental referida en el oficio de cuenta, que corresponden a: -----

CTA-VP-1063-057-E/2025. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico sirva a dar continuación con el orden del día, por lo que este, en el uso de la voz, se tuvo por recibido el oficio **DGEMR/1419/2025**, a través del cual la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, solicita la Aprobación de la Versión Pública de la expresión documental que corresponde a "AUTORIZACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y DICTAMEN DE REGULARIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACTIVIDADES EN MATERIA AMBIENTAL", al contener información confidencial, adjuntando los documentos en versión pública de los cuales se solicita su aprobación. -----



| OFICIO DGEMR | NOMBRE | NO. DE EXPEDIENTE | ASUNTO |
|-----------------|---|-------------------|-----------------------------------|
| DGEMR/0933/2025 | TESON HOME S.A. DE C.V. | IA/088/2025 | Autorización de Impacto Ambiental |
| DGEMR/0939/2025 | ALEJANDRA RUIZ CORTEZ | IA/069/2025 | Autorización de Impacto Ambiental |
| DGEMR/0965/2025 | MURA DEZAIN S.A. DE C.V. | IA/091/2025 | Autorización de Impacto Ambiental |
| DGEMR/0984/2025 | GRUPO TIKASA S.A. DE C.V. | IA/080/2025 | Autorización de Impacto Ambiental |
| DGEMR/1020/2025 | GUILLERMO ALEJANDRO MTZ. VILLEGAS | IA/210/2025 | Autorización de Impacto Ambiental |
| DGEMR/1027/2025 | QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES S. DE R.L. DE C.V. | IA/059/2025 | Autorización de Impacto Ambiental |
| DGEMR/0940/2025 | URBANIZACIONES Y CASAS DEL RIO VERDE S.A. DE C.V. | IA/082/2025 | Autorización de Impacto Ambiental |
| DGEMR/0954/2025 | Reyzer Logística, S.A. de C.V. | CO/0456/2025 | Regularización de Obra |

El Presidente del Comité solicita al Secretario proceda a socializar los documentos en versión publica que acompañan al mismo. -----

Socializados los documentos y vistos por los integrantes del Comité de Transparencia, el Secretario Técnico del órgano colegiado, informa a los presentes que de acuerdo con lo señalado en el artículo 52 en su fracción II de la Ley de Transparencia del Estado, faculta a este Comité para autorizar lo solicitado, sirviendo a dar lectura al ordenamiento señalado: -----

ARTÍCULO 52. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: -----

[...]-----
II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de



la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; Nuevamente en el uso de la voz, el Secretario Técnico señala que esto se adminicula con el artículo 120 de la Ley de Transparencia del Estado. -----

El Vocal, Lic. José Juan Rivera Morales, solicita el uso de la voz y señala que procede a dar lectura al arábigo señalado por el Secretario del Comité: -----

ARTÍCULO 120. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: -----

I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; -----
II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o-----

III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley. -----

En el uso de la voz, el Presidente del Comité, señala que los documentos socializados cuentan con los elementos de convicción necesarios, y que este cuerpo colegiado está facultado para su aprobación, solicita a los integrantes del comité si no hay oposición u algo por aportar, expresar de forma nominal el sentido de su voto. -----

No habiendo expresión en sentido contrario, se emiten los votos por parte de los integrantes presentes del comité en el siguiente sentido: -----

Lic. Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo, Presidente del Comité - **A FAVOR.** -----

C.P. María Fernanda López Hermosillo, vocal - **A FAVOR.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, vocal - **A FAVOR.** -----

Lic. Janin Hernández de los Santos, vocal - **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, vocal - **A FAVOR.** -----

El Secretario del Comité señala que, vista la votación emitida por unanimidad, se aprueba lo solicitado, registrándose lo acordado con el consecutivos para cada expresión documental referida en el oficio de cuenta, que corresponden a: -----

| OFICIO DGEMR | NOMBRE | NO. DE EXPEDIENTE | ASUNTO | NÚMERO DE ACUERDO |
|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------------|
| DGEMR/0933/2025 | TESON HOME S.A. DE C.V. | IA/088/2025 | Autorización de Impacto Ambiental | CTA-VP-1064-057-E/2025 |
| DGEMR/0939/2025 | ALEJANDRA RUIZ CORTEZ | IA/069/2025 | Autorización de Impacto Ambiental | CTA-VP-1065-057-E/2025 |



| | | | | |
|-----------------|---|--------------|-----------------------------------|------------------------|
| DGEMR/0965/2025 | MURA DEZAIN S.A. DE C.V. | IA/091/2025 | Autorización de Impacto Ambiental | CTA-VP-1066-057-E/2025 |
| DGEMR/0984/2025 | GRUPO TIKASA S.A. DE C.V. | IA/080/2025 | Autorización de Impacto Ambiental | CTA-VP-1067-057-E/2025 |
| DGEMR/1020/2025 | GUILLELMO ALEJANDRO MTZ. VILLEGAS | IA/210/2025 | Autorización de Impacto Ambiental | CTA-VP-1068-057-E/2025 |
| DGEMR/1027/2025 | QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES S. DE R.L. DE C.V. | IA/059/2025 | Autorización de Impacto Ambiental | CTA-VP-1069-057-E/2025 |
| DGEMR/0940/2025 | URBANIZACIONES Y CASAS DEL RIO VERDE S.A. DE C.V. | IA/082/2025 | Autorización de Impacto Ambiental | CTA-VP-1070-057-E/2025 |
| DGEMR/0954/2025 | Reyzer Logística, S.A. de C.V. | CO/0456/2025 | Regularización de Obra | CTA-VP-1071-057-E/2025 |

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el acto, el Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día, por lo que, en uso de la voz, señala que, habiendo agotados los puntos emanados de peticiones recibidas en la oficialía de partes del Comité de Transparencia, este pregunta a los presentes si alguno cuenta con algún general que desee tratar en ante este órgano colegiado. -----

No habiéndose manifestado nada por los integrantes del Comité, el Presidente del mismo, solicita al Secretario proceder con la clausura del acto. -----

CONCLUSION DE LA SESION -----

En uso de la voz, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario Técnico señala que, no existiendo más asuntos por

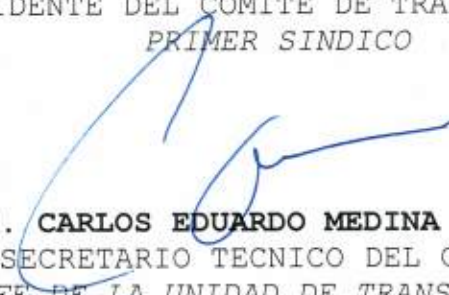




desahogar, se da por concluida la sesión, procediendo a levantar el acta de la presente sesión para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité. -----

----- **DOY FE** -----

LIC. LUIS VICTOR HUGO SALGADO DELGADILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMER SINDICO


LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.P. MARIA FERNANDA LOPEZ HERMOSILLO
PRIMERA VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TECNICA

LIC. JOSE JUAN RIVERA MORALES
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. JANIN HERNANDEZ DE LOS SANTOS
TERCERA VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

LIC. SERGIO MARTINEZ SANCHEZ
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CONSEJERO JURIDICO DE PRESIDENCIA

LIC. GABRIELA LOPEZ Y LOPEZ
QUINTA VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN QUINCUGESIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

